| Agencia Nacional de Tierras | FORMA | RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES | CÓDIGO | ADQBS-F-001 |
|---|---|---|---|---|
| | ACTIVIDAD | EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS | VERSION | 2 |
| | PROCEDIMIENTO | GESTIÓN CONTRACTUAL | FECHA | 04/09/2017 |

| INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Dependencia: | DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS | Pago No: | 11 | Total de Pagos | 12 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombre/Razón Social: | KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL | Naturaleza: | PERSONA NATURAL | Identificacion: | 1044392510 |
| Correo: | keyla.molina@ant.gov.co | Telefono de contacto: | | Extension: | |
| **INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO** | | | | | |
| Contrato No.: | ANT-CDPS-1045-2022 | Periodo a pagar: | NOVIEMBRE | Plazo de Ejecucion: | 30/12/2022 |
| Fecha de Iniciacion: | 27/01/2022 | No RP: | 15422 | Requiere Informe: | SI |
| Departamento: | Bogotá D.C. | Municipio: | Bogota | | |

## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| Valor Inicial: | $60,000,000.00 |
| Valor Adición: | $26,000,000.00 |
| Valor Reducción: | $0.00 |
| Valor Total: | $86,000,000.00 |
| Valor a pagar: | $7,500,000.00 |

## RUBROS

| RUBRO | % DIST | VALOR |
|---|---|---|

## ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

| | |
|---|---|
| OBJETO: | Prestación de servicios profesionales jurídicos para el desarrollo de actividades a cargo de la Subdirección de Asuntos Étnicos, para el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión 2022 para comunidades étnicas, dentro del proceso administrativo de constitución de resguardos indígenas, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la entidad. |

## INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

| OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES | ACCIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|
| 1. Apoyar la proyección de estudios, informes, conceptos y demás documentos de tipo jurídico que se requieran en la Subdirección de Asuntos Étnicos, en el marco del proceso administrativo de constitución para las comunidades indígenas y que sean coordinados con el supervisor del contrato. | No hubo requerimiento | |
| 2. Brindar apoyo en las actividades requeridas para adelantar e impulsar proceso administrativo de constitución de territorios, para las comunidades indígenas. | 1) Entrega de actualización de estado de procedimientos en aclaración de area. 2) Entrega de expediente procedimiento de constitución comunidad indígena Karamba. 3) Organización expediente asignado Sumain Wayuu (monica) | Anexo_535010_638054452944082786.pdf<br>Anexo_535010_638054454752077994.pdf<br>Anexo_535010_638054461993577019.pdf |
| 3. Apoyar el desarrollo de las actividades jurídicas pertinentes para el logro del cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión 2022, dentro del proceso administrativo de constitución de territorios para las comunidades indígenas, nidad con la normatividad vigente y los lineamientos s por la entidad. | 1) Solicitud viabilidad jurídica al procedimiento administrativo de constitución y al proyecto de acuerdo de constitución del Resguardo Indígena San Gabriel. 2) Solicitud viabilidad jurídica al procedimiento administrativo de constitución y al proyecto de acuerdo de constitución del Resguardo Indígena Puerto Samaria. 3) Información proceso de constitución comunidad indígena Ambacheke- Respuesta radicado 20226201241132. (No se cuenta con firma digital). 4) Traslado a la subdirección de administración de tierras de la nación de la petición de ambacheke bajo radicado 20226201485252. (No se cuenta con firma digital). 5) Oficio Ministerio de Justicia solicitando el Shape sobre cultivos de coca. 6) Respuesta memorando Rad. 20221030356833, en relación con la contestación a la acción de tutela 44-001-22-14-000-2022-00108-00 adelantada por Adelaida Esther Uriana en calidad de Autoridad Tradicional Wayuu de la comunidad indígena TUCTU BUENA VISTA contra Municipio de Maicao, Inspección de Policía de Maicao, Juzgados Primero y Segundo Promiscuo Municipal de Maicao, el Juzgado Promiscuo de Familia de Maicao y La Comisión | Anexo_535011_638054453610965513.pdf<br>Anexo_535011_638054454342134480.pdf<br>Anexo_535011_638054455615377186.pdf<br>Anexo_535011_638054456558195606.pdf<br>Anexo_535011_638054457391659962.pdf<br>Anexo_535011_638054458084741797.pdf<br>Anexo_535011_638054459412486993.pdf |

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento tiene una firma digital valida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

| | | |
|---|---|---|
| | Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira. 7) Reiteración sobre la solicitud de Microfocalización del territorio ancestral del Resguardo Indígena Nasa Candilejas, ubicado en el municipio de Uribe, Meta. | |
| 4. Apoyar la proyección de los actos administrativos tendientes a la toma de decisiones administrativas dentro del proceso administrativo de constitución de territorios para las comunidades indígenas. | Se cumplio mediante el proyecto de acuerdo del procedimiento de constitución de Puerto Samaria. | Anexo_535012_638054460168565139.docx |
| 5. Apoyar la atención de las respuestas frente a las oposiciones que se presenten en el desarrollo de los procesos del proceso administrativo de constitución de territorios. | No se presentaron oposiciones. | |
| 6. Brindar apoyo a la dependencia, efectuando los desplazamientos a territorio a efectos de realizar el levantamiento de la información necesaria para la elaboración y entrega del informe jurídico en el marco del proceso administrativo de constitución de territorios para las comunidades indígenas. | No se realizaron desplazazmientos. | |
| 7. Apoyar y participar en las reuniones de trabajo que estén relacionadas con los procesos a cargo de la dependencia y que sean coordinados con el supervisor del contrato. | No hubo requerimiento. | |
| 8. Realizar un informe final de gestión con ocasión a las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato. | Se realizara al finalizar el contrato. | |
| 9. Las demás actividades establecidas previa coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual. | No hubo requerimiento | |

| RECIBIDO A SATISFACCIÓN |
|---|
| En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. |

| OBSERVACIONES |
|---|
| |



JUAN CAMILO CABEZAS GONZALEZ

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999